

PARANÁ, 18 de junio de 2025

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 043/2025 correspondiente al llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Titular Ordinario con dedicación simple para la unidad curricular “Economía” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue aprobada por Resolución “C.D.” N° 091/25.

Que es preciso designar los miembros del Jurado que actuarán en el mismo y el docente que participará en carácter de Veedor.

Que en reunión de este Cuerpo se analizó y aprobó la propuesta presentada por Decanato.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 14 del Anexo I de la Ordenanza N° 500 -Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías Titulares, Asociados y Adjuntos-.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Titular Ordinario con dedicación simple para la unidad curricular “Economía” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, según el siguiente detalle:

**DOCENTES TITULARES**

**Ignacio Tomás TRUCCO.** Profesor titular ordinario de la cátedra “Teoría del Crecimiento y Desarrollo /

/// Económico”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor adjunto interino de la cátedra “Desarrollo Económico”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral. Profesor titular interino de la cátedra “Sociología Económica”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos. Cuenta con categoría IV en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Doctor en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Diplomatura Superior en Desarrollo Local y Economía Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

**Germán Andrés ORSINI.** Profesor titular ordinario de la cátedra “Microeconomía” e interino de la cátedra “Economía Regional y Argentina”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos. Cuenta con categoría III en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Evaluación de Proyectos, Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos.

**Sonia Liliana LUQUEZ.** Profesora titular ordinaria de la cátedra “Problemas Biopsicológicos en Educación” y adjunta interna de las cátedras “Conocimiento de la Realidad” y “Seminario de Educación Especial”, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesora adjunta ordinaria de la cátedra “Psicología Educativa II”, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos. Cuenta con categoría IV en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Profesora en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Magister en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas (DIE – CINVESTAV – IPN) México.

#### **DOCENTES SUPLENTE**

**Santiago GASTALDI.** Profesor Emérito, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Profesor Titular ordinario de la cátedra “Macroeconomía II”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto (hasta 2017). Profesor de la cátedra “Economía del Sector Monetario y Financiero”, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario (hasta 2017). Desde 2017, profesor responsable de la cátedra “Economía Monetaria”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral. Director de la Revista Fundamentos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Obtuvo la categoría II en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Contador Público y ///

/// Licenciado en Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Economía, Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina, Buenos Aires.

**Néstor Alfredo DOMINGUEZ**

Profesor Consulto, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor Titular Ordinario de la cátedra “Economía Regional e Integración Económica”, Profesor Titular interino de la cátedra “Introducción a la Economía” y Profesor Asociado Ordinario de la cátedra “Introducción a la Economía”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos (hasta 2018). Contó con categoría III en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Rosario. Magíster en Economía Agropecuaria, Escuela para graduados en Ciencias Agropecuarias, Universidad de Buenos Aires.

**GRADUADO TITULAR:** Lic. Evelyn Lucía RÍOS

**GRADUADO SUPLENTE:** Lic. Nahuel Martín AMORE

**ESTUDIANTE TITULAR:** Mirna Andrea REBORD

**ESTUDIANTE SUPLENTE:** Lorenzo GAGGERO

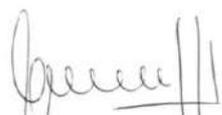
ARTÍCULO 2º.- Designar, conforme lo establece el Art. 39 del régimen vigente al docente -titular y alternativo- que participará de las deliberaciones del Jurado en carácter de Veedor:

**VEEDOR DOCENTE TITULAR:** Prof. Juan Ignacio LEGARIA

**VEEDOR DOCENTE SUPLENTE:** Prof. Juan Alberto FRAIMAN

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº **173/25**



Prof. Mariana Edith CAPP  
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS  
Decana

**Documento ORIGINAL firmado digitalmente.**